SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2286

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 4 de junio de 2007

Término del artículo 113: 13 de junio de 2007

SUMARIO: **Actividad** realizada por la Asociación Cooperadora Club de Ciencias del Mar de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ingram**. (860-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad que realiza la Asociación Cooperadora Club de Ciencias del Mar, de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actividad que realiza la Asociación Cooperadora Club de Ciencias del Mar, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, por las propuestas alternativas que plantean para mejorar el desarrollo y crecimiento de sus niños y adolescentes, apoyado en el compromiso de las instituciones con la comunidad, y apostando a la conjunción de objetivos educativos y medioambientalistas para que más niños puedan vivir la experiencia de ser actores en el medio ambiente y partícipes de su futuro.

Sala de la comisión, 9 de mayo 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Amelia de los Milagros López. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Patricia E. Panzoni. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Cooperadora Club de Ciencias del Mar es una asociación sin fines de lucro formada por un grupo de padres que creen en propuestas alternativas para mejorar el desarrollo y crecimiento de sus hijos, apoyado en el compromiso de las instituciones con la comunidad. Así apuestan a la conjunción de objetivos educativos y medioambientalistas para que más niños puedan vivir la experiencia de ser actores en el medio ambiente y partícipes de su futuro.

El Club de Ciencias del Mar surgió en el año 1988 como un grupo de 20 niños y adolescentes. Luego de 18 años, pasaron a una matrícula de 400, con miembros desde los 3 años hasta adultos, y largas listas de espera para ingresar.

El objetivo del club era –y es– relacionar a los niños y jóvenes con la naturaleza, investigarla, conocer sus intrincados mecanismos y protegerla. Pero también fomentar dentro de ese ámbito las relaciones sociales, por ello se denominó "club". Años después de la creación del mismo, se impusieron a través de un proyecto nacional los clubes de ciencias en las escuelas para fomentar el interés por las ciencias en los alumnos y posibilitar actividades extracurriculares como las que se desarrollan ininterrumpidamente en la ciudad de Puerto Madryn, a través de la iniciativa primera del Club de Ciencias del Mar.

Esta entidad siempre realizó trabajos de concientización masiva con alumnos, docentes, y comunidad en general y ha contribuido a generar una parte de la historia de Madryn, con la realización de trabajos que implicaron a toda la comunidad.

Entre esos trabajos podemos citar:

- El Operativo Ballenas con la formación de un cordón humano de 6 km donde más de 600 madrynenses se tomaron de las manos a lo largo de la costa para formar un abrazo simbólico y así manifestar la decisión de defender a las ballenas, en un intento por continuar con la moratoria que impida la caza comercial, que fue transmitido por la cadena ECO internacional.
- La campaña "No al basurero nuclear en Gastre" donde más de 5.000 madrynenses expresaron pacíficamente su opinión en repudio al establecimiento.
- Primer Encuentro Nacional Juvenil por el Medio Ambiente.
- Asistencias técnicas que se dictan en el marco del Programa de Extensión del Club de Ciencias a las escuelas de Madryn.
- Realización de censos de perros y de árboles de la ciudad, que permitieron ser utilizados como base de proyectos comunitarios de la Municipalidad de Puerto Madryn.
- Investigación referida a toxicoriasis que trascendió los límites de nuestra ciudad, comprometiendo en su realización a investigadores de centros de salud de Capital Federal que bajaron a la ciudad, entre otros.

Toda esta actividad sin dejar de lado los Talleres de Ciencias Naturales que se dictan en el club. Para los más chicos (niños de 3 a 7 años), estos talleres se plantean íntegramente desde el juego experimental, estimulando la observación y la agrupación para acercarse a la metodología científica. Se despierta el interés en los niños a partir del descubrimiento de los procesos biológicos desde la experimentación, estimulándolos para generar, clasificar y recorrer los casos del método científico. Y así desarrollar una postura ante la vida, de respeto, proyección y conservación del medio ambiente.

También se dictan talleres trimestrales para niños y jóvenes separados por edad: de Indígenas de la Patagonia, Alimentación de Vertebrados Marinos y

Lengua de Señas Argentinas (8 y 9 años); Anatomía y Fisiología Humana; Paleontología, y Vida en la Naturaleza (con acampe) (10 y 11 años). Los más grandes (adolescentes y jóvenes) se abocan al Taller de Ciencias Naturales, de Vida en la Naturaleza y Proyecto, donde ponen en práctica lo aprendido en un proyecto que los haga interactuar con el medio.

Además, se dictan talleres de ajedrez para niños, jóvenes y adultos, taller de arte como una propuesta interdisciplinaria.

Así, el Club de Ciencias es un espacio extraescolar y de carácter no formal que favorece un acercamiento lúdico, creativo y progresivamente sistemático de los niños/as hacia las actividades del quehacer científico y tecnológico, permitiéndoles desarrollar proyectos beneficiosos para el medio ambiente, que ellos mismos pueden generar a partir de sus propias ideas a desarrollar en este marco.

Además, se configura como un recurso valioso para la concreción de aprendizajes personalizados que favorecen el despertar de vocaciones en el campo de las distintas disciplinas científicas que conforman el área de las ciencias naturales.

Así, considero oportuno apoyar desde esta Honorable Cámara de Diputados actividades como la que desarrolla esta institución, que lleva a cabo una labor a todas luces beneficiosa para el crecimiento de la comunidad y de sus jóvenes.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la actividad que realiza la Asociación Cooperadora Club de Ciencias del Mar, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, por las propuestas alternativas que plantea para mejorar el desarrollo y crecimiento de sus niños y adolescentes de la comunidad, apoyado en el compromiso de las instituciones con la comunidad, y apostando a la conjunción de objetivos educativos y medioambientalistas para que más niños puedan vivir la experiencia de ser actores en el medio ambiente y partícipes de su futuro.

Roddy E. Ingram.

